

TALCA:

22-V-80

Nueve Extremistas A Justicia Militar

- Fueron detenidos a raíz de pesquisas por detección de una célula del proscrito MAPU

TALCA.— Tres personas que habían sido detenidas a raíz de las pesquisas por detección de una célula

del MAPU en esta ciudad, fueron dejadas en libertad, se informó en la Intendencia.

Nueve de los arrestados pasaron a la Fiscalía Militar por infringir la Ley de Control de Armas y otras tres. Moisés Amable Blasset, Heriberto Muñoz y Ricardo Alfonso Fuica, se encuentran a disposición de la Corte de Apelaciones de esta ciudad, por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, según se agregó en la misma fuente.

La determinación de liberar a tres de los aprehendidos, según se añadió, se tomó al comprobarse que no tenían participación directa en los hechos.

En la Intendencia se indicó que no se conocían mayores antecedentes de la investigación, debido a que los cargados de las pesquisas temían que la difusión de los hechos podría entorpecer la obtención de nuevos antecedentes.